



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2024-00118690- -UNC-ME#PDT

VISTO

La presentación efectuada por la Directora Académica del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Esp. (Lic.) Carolina V. Moreno, para dictar el Curso Instalación y Reparación de Aires Acondicionados tipo split en el año lectivo 2026; y

CONSIDERANDO

- Que, el Curso Instalación y Reparación de Aires Acondicionados tipo split está conformado por los Módulos Refrigeración: Objetivo, Aplicaciones y Circuito Frigorífico (REFCS-2026-77-E-UNC-PDT#REC); Módulo Nociones Básicas de Electricidad en Refrigeración (REFCS-2026-75-E-UNC-PDT#REC); Módulo Buenas Prácticas en Sistemas de Refrigeración (REFCS-76-E-UNC-PDT#REC) y Módulo Manipulación de Caños de cobre para Refrigeración (REFCS-2026-78-E-UNC-PDT#REC);
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial;

Por ello;

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del curso Instalación y Reparación de Aires Acondicionados tipo split, para el año lectivo 2026, con una carga horaria de 100 (cien) horas reloj.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el mencionado Módulo tendrá una tasa a abonar de \$310.800 (trescientos diez mil ochocientos pesos), pudiendo abonarse de la siguiente manera:

- Pago anticipado (con descuento): \$259.000 (doscientos cincuenta y nueve mil pesos).

ARTÍCULO 3º: Establecer que el cupo mínimo para el inicio del dictado del curso será de 12 personas.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Departamento Contable de la Secretaría General, a la Dirección Académica de Campus Norte UNC y por su intermedio a los interesados y a las áreas académico-administrativas.